



Colegio Santa Teresita

"Ser más que parecer"

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DE GUATEMALA



La Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala fue fundada en el año 1936, por el Presidente de esa época, General de División Jorge Ubico Castañeda. En ese entonces se conoció como Orquesta Liberal Progresista. Pertenecía al entonces llamado Ministerio de la Guerra, hoy Ministerio de la Defensa Nacional y fue utilizada principalmente para la apertura de las giras presidenciales, actos cívicos, protocolarios y religiosos.

La Orquesta estaba integrada por jóvenes valores del Conservatorio Nacional de Música, el que a su vez fue fundado en 1875, por Decreto del General Justo Rufino Barrios, en el año 1873.

En el año de 1944, época en la que tuvo lugar la Revolución de Octubre, el Doctor Juan José Arévalo Bermejo, Presidente Constitucional de la República, decreta que se nombre Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala; en el año de 1945, pasa a formar parte de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación, en la actualidad Ministerio de Cultura y Deportes.

La Orquesta Sinfónica Nacional posteriormente fue dirigida por el Maestro José Castañeda Medinilla fundador de la misma y primer Director, a su vez primo-hermano del General Jorge Ubico- y en lo sucesivo bajo la dirección del maestro italiano Gastón Pellegrini; y en 1945 por el maestro Andrés Archila. Le siguió el español José María Franco Gil y luego Ricardo del Carmen, Jorge Alvaro Sarmientos, Oscar Barrientos, Enrique Anleu Díaz a quien le sucedió David Rudge y Koichi Okumura.



Según Decreto 80-91 del Congreso de la República, el 27 de noviembre de 1981, es elevada a la categoría de Patrimonio Cultural, con el objetivo de protegerla y preservarla, tomando en cuenta también el archivo musical que comprende partituras clásicas y contemporáneas de artistas nacionales e internacionales.

A la fecha, la Orquesta Sinfónica ha actuado bajo la conducción de Directores Invitados como: Pierino Gamba, Leopold Stokovsky, Howard Mitchell, Erich Kleiber, Reinald Stewart, Irwin Hoffman, Sergei Zehnacker, Luis Herrera de la Fuente, Eduardo Mata, Carlos Piantini, Pedro Calderón, Luis Haza, Camila Kolschinsky, Kazuhiko Komatsu, Tsusikashi Fukumura, Robert Debbaut, Roselín Pabón, Enrique Patrón de Rueda, Carl Christensen, Enrique Raudales, Humberto Ayestas, Igor Sarmientos, Lukas Foss, Felipe Ortega Iriarte, Henry Raudales.



Y han actuado solistas de la calidad de Mstislav Rostropovich, Adolfo Odnoposoff, Ricardo Odnoposoff, Paul Badura-Skoda, Plácido Domingo, Gerald Poulet, Gary Hoffman, Ruggiero Ricci, Henry Raudales(Guatemalteco), Andrés Archila, Luis Felipe Girón May(Guatemalteco), Vladimir Orloff, Dorothy Ascoli, Jorge Luis Prats, Gyorgy Sandor, Jörg Demus, Leonard Rose, Horacio Gutiérrez, Robert Gerle, Daniel Schingarov, Nanae Mumurra, Mary Meguro, Mazako Esaki, Gyorgy Sandor, Nery Rosauero, Gary Hoffman, Manuel

Herrarte, José Arévalo Guerra, Christine Walevska, Irma González, William Orbaugh, Angel Romero, Oxana Yablonskaya, Antonio de Racco, Daniel Heifetz, Gregor Piatigorsky, Gaspar Cassado, Yehudi Menuhin, Fernando Raudales, Juan de Dios Montenegro, María Mercedes Pons, Consuelo Medinilla, Pablo Mazariegos, Los Duques de Dixelandia, Fernando Morales Matus, Allain Pavard, Carlos Enrique Juárez, Denise Menes, Rita Cizón, Timothy Durkovic, Deborah Hoffman, Luis Vital, Cecil Vidal, Hymann Bress, Robert Gerle, Horacio Gutiérrez, Ramón Molina, Eduardo Ortiz Lara, Augusto Hernández, Fernando Penagos, Ricardo del Carmen Fortuny, Jorge Federico Osorio, José Santos Paniagua, Yolanda de Paniagua, Yudy Fuentes, Blanca Estévez, Yolanda Fortuny de del Carmen, César Penagos, Carlos Batres Ramazzini, Hildeburg Jansen, Karin Rademann, Cecilia Núñez Albanez, Olga Enriquez, Eduardo Rodríguez Calcaño, Zamira Barquero, Susan Starr, Ulrich Bockhaller, Luis Murillo, Richard y John Contiguglia, Aldo Rizardi, Istvan Nadas, José Luis Abelar, Humberto Ayestas.

A partir de 1991 como justo reconocimiento a la labor realizada en beneficio de los guatemaltecos, fue declarada "Patrimonio Cultural de la Nación", por el Congreso de la República con el objeto de preservarla. Actualmente la Orquesta Sinfónica Nacional está bajo la dirección del maestro Enrique Anleu Díaz, como Director Asociado.

La función de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, Patrimonio Cultural, es coordinar directamente con entidades, organizaciones y / o personas individuales de la localidad la realización de eventos y actividades artísticas que fomenten y difundan la música sinfónica.

Objetivos de la OSN

Fomentar la superación de los músicos guatemaltecos a través de la ejecución de las obras de grandes maestros, tanto nacionales como extranjeros.

Brindar a los guatemaltecos la oportunidad de apreciar la belleza y el valor estético de las más bellas obras musicales de autores nacionales e internacionales.

Propiciar la superación de los músicos guatemaltecos a través de talleres, becas en el extranjero y actividades afines.

Como estrategias Para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala divide sus actividades en temporadas de conciertos, Actividades y Programas

Temporada anual de conciertos dirigidos a cada uno de los grupos sociales del país y proyección internacional de nuestros músicos.

- Temporada didáctica, dirigida al sector estudiantil de preprimaria, primaria y básico.
- Temporada universitaria, dirigida al nivel estudiantil del nivel superior.
- Temporada popular, dirigida al público en general.
- Temporada departamental, actividad que consiste en giras al interior del país (municipios y departamentos), mediante las cuales se atiende al sector estudiantil y al público en general.
- Temporada internacional, dirigida a los amantes de la música clásica.
- Temporada navideña, conciertos de música popular cuya programación incluye villancicos navideños.
- Giras al exterior del país, actividad en la cual se incluye repertorio de música compuesta por artistas guatemaltecos.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

INSTRUCCIONES: Imprimir el documento, elaborar las dos siguientes actividades en hojas adicionales y adjuntarlo al folder.

1. Elaborar una cronología de hechos históricos, relacionados con la orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala. Tomar en cuenta los años en orden cronológico.
2. Elaborar un esquema creativo con las temporadas de conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.





CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS SINFÓNICOS

Al estudiar los instrumentos musicales que componen una orquesta sinfónica, nos encontramos con la clásica división de los instrumentos en tres familias: *cuerda*, *viento* y *percusión* que a continuación se detalla:

1. **Familia de Cuerdas:** Los instrumentos de cuerda generan un sonido cuando la cuerda es frotada, pulsada o percutida. La frecuencia de la onda generada (sonido), depende de la longitud, la tensión y el punto en el cual la cuerda es presionada y frotada. Dentro de esta clasificación podemos encontrar:

- El violín
- La viola
- El violoncello
- El contrabajo
- El arpa
- El Piano



2. **Familia de Viento:** Los instrumentos de viento generan un sonido cuando se hace vibrar una columna de aire dentro de ellos. La frecuencia de la onda generada (sonido) está relacionada con la longitud de la columna de aire y la forma del instrumento, mientras que la calidad del tono del sonido generado se ve afectada por la construcción del instrumento y el método de producción del tono. Esta familia de instrumentos se dividen en dos secciones:

- a. **Viento Madera:** Dentro de esta clasificación podemos encontrar:

- El Pícolo
- La Flauta Transversal (travesera)
- El Clarinete
- El Corno inglés
- El Oboe
- El Fagot
- El Contra fagot



b. Viento Metal: Dentro de esta clasificación podemos encontrar:

- La Trompeta
- El Trombón
- El Corno Francés
- La Tuba



3. **Familia de Percusión:** Los instrumentos de percusión crean sonido cuando son golpeados, agitados o frotados. Esta familia de instrumentos se divide en dos secciones:

a. Percusión Melódica: También es llamada Percusión afinada, porque el sonido que emiten son afinados y pueden ser imitados con facilidad. Dentro de esta clasificación podemos encontrar:

- Los Timbales
- El Xilófono
- Las Campanas tubulares
- El Piano

Nota: Es importante mencionar que el piano es el único instrumento que se clasifica en dos familias o secciones, por las teclas que se percuten y las cuerdas que emiten el sonido.

b. Percusión Rítmica: También es llamada Percusión no afinada, porque el sonido que emiten no son afinados y no pueden ser imitados con facilidad. Dentro de esta clasificación podemos encontrar:

- Los Platillos
- Las Claves
- El Triángulo
- El Bombo
- El Redoblante
- Las Maracas.



ACTIVIDAD A REALIZAR: En una hoja adicional, elaborar un mapa conceptual creativo de la clasificación de los instrumentos sinfónicos tratado en este documento y adjúntelo a su folder.